



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.601. /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-123-L116, Adquisición diversos Materiales de Riego, para productores Hortofrutícola del Programa Prodesal Laja.

Laja, Septiembre 27 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-123-L116 de fecha 24-09-2016
- 2.-D.A. N° 7270 de fecha 15-09-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 115 de fecha 22-08-2016, de la Dirección de Secplan.
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-123-L116, correspondiente al llamado, "Adquisición diversos Materiales de Riego", para productores Hortofrutícola del Programa Prodesal Laja, a los siguientes funcionarios.

- Gissela Soto Rubilar
- Juan Ramos Molina
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 30 de Septiembre al 11 de Octubre de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
A L C A L D E
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- SECPLAN
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby